

Precios de suscripción

Badajoz, al mes pesetas... 1
provincias, trimestre.... 3

PAGO ADELANTADO

Extranjero, al mes..... 1 50
Número suelto..... 0 15
Número atrasado..... 0 25
Anuncios, reclamos y comunica-
dos á precios convencionales.

LA COALICION

ADVERTENCIAS

Este periódico se publica dos
veces á la semana.

PERIODICO REPUBLICANO-PROGRESISTA

SEGUNDA EPOCA

DIRECTOR Y PROPRIETARIO, DON ESTEBAN PANIAGUA Y CARRASCO

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zurbarán, número 3

á donde se dirigirá la correspon-
dencia.

No se devuelven los originales

El triunfo de los republicanos

Traición de los reaccionarios de la solidaridad.—¡Bien por Barcelona!

Damos como exactos los detalles recibidos de las elecciones verificadas el domingo en Barcelona, porque aun cuando á última hora haya alguna variación, ésta no ha de influir grandemente en el resultado que esa jornada electoral ha tenido para la causa de la libertad, de la República y de la patria en aquella capital, donde los elementos de la solidaridad catalana acaban de sufrir tan grande como justa y merecida derrota.

No queremos alardear del regocijo de la satisfacción que nos han causado las noticias del triunfo de la candidatura republicana radical, en frente de esa amalgama de la solidaridad; pero no tenemos tampoco por qué ocultarlos, puesto que esos son nuestros sentimientos, firmemente arraigados en nuestro ánimo, según los manifestó LA COALICION cien veces, arrastrando con ella las iras de los ciegos y locos de los primeros días.

El triunfo de los republicanos en Barcelona, es, en los actuales momentos, de gran significación, de inmensa trascendencia, cuyas consecuencias no tardarán en tornarse en la política general de España.

Hay que tener presente que lo ocurrido no representa tan sólo una reivindicación de las ideas republicanas, que siempre han preponderado en la gran capital de la primera provincia catalana, es, al mismo tiempo, un golpe tremendo que se da á todo el tinglado en que se asienta la política maurista, uno de cuyos más fuertes puntales era el elemento reaccionario de la derecha solidaria; Maura y Cambó han visto en un momento desvanecerse en el aire todos sus humos de dominio y de preponderancia; los republicanos de Barcelona con sus votos del domingo en favor de Lerroux, Sol y Ortega y Giner de los Rios, no solamente han conseguido un gran triunfo en el orden de las ideas, sino que también han hecho un incalculable beneficio á la causa de España, á la causa de la patria, y esto, que ahora, en los primeros momentos, no se puede apreciar bien y en toda su extensión, se apreciará luego, cuando los sucesos políticos á que ha de dar origen se vayan desarrollando.

Por lo pronto, basta que nos fijemos en lo que en el transcurso de poco tiempo, desde las anteriores elecciones generales hasta estas últimas de carácter parcial, han perdido en Barcelona los elementos solidarios y ha ganado el partido republicano radical.

Desde el copo anterior á la derrota actual, media un abismo; el abismo que separa á un partido patriótico, de ideas definidas y de convicciones arraigadas, de un conglomerado híbrido, de principios y de doctrinas y de creencias distintas y forzosamente antagónicas, que lleva dentro de sí los elementos nocivos de su propia descomposición.

La prueba de esto acaba de darlo el resultado de esa lucha electoral, en la que, juntamente con los tres candidatos del partido republicano radical, ha triunfado un sólo candidato solidario, el Sr. Albó á quien han votado los republicanos solidarios y los católicos de la misma agrupación, haciendo éstos traición á la

solidaridad, eliminando de la candidatura á los que no representaban sus ideas. Este es el lógico y natural resultado de esas imposibles, contraproducentes é inmorales amalgamas en que se quiso fundamentar la solidaridad catalana.

He aquí por qué, como nosotros hemos dicho siempre, aquélla llevaba dentro de sí el germen de su propia muerte.

Esto enseñará de una vez para siempre á los republicanos á dónde conducen esas alianzas, esos bloques y esas solidaridades que se pactan con nuestros adversarios en ideas.

Ahora, ¿qué van á hacer, qué derroteros van á tomar los republicanos solidarios, en vista de la indigna traición de que acaban de ser objeto?

Pero este no es punto que ahora tratemos de discutir; sólo hemos de decir que lo ocurrido en Barcelona con el partido republicano radical y la solidaridad catalana, si se considera bien, no debe sorprender ni causar extrañeza á nadie; era necesario, fatalmente necesario que el primero se robusteciera y que la segunda se debilitara, que aquél ganara cada vez más adeptos, y que ésta perdiera cada vez más prestigio; y esto que era de necesidad ha tenido que suceder, para que las cosas se retrotraigan á su verdadero quicio, á su natural estado; esto es á que Barcelona se muestre ante España entera, en esta ocasión, como siempre ha sido: la gran ciudad republicana.

Este triunfo represe ta, además de un motivo de inmenso y de justísimo júbilo para nosotros, un acto de suma trascendencia para la política general de España, cuyas consecuencias las tocarán muy pronto, no sólo el Gobierno conservador de Maura en primer término, sino á su vez el bloque de las izquierdas de Moret, y las tocaremos también nosotros, por que quizá ello sea el resurgimiento grandioso de la política republicana en toda la nación.

Por hoy no que reemos extendernos más, ni entrar en otro orden de consideraciones, hasta no saber en definitiva y con datos indubitables todo lo ocurrido en esas elecciones y cuál ha sido el verdadero y exacto resultado de la honrosa jornada republicana en la capital de Cataluña.

Y terminamos estas líneas, saludando con el mayor afecto y entusiasmo al pueblo republicano de Barcelona, á la grande y gloriosa ciudad republicana, y felicitando por su inmenso triunfo á nuestros correligionarios señores Lerroux, Giner de los Rios y Sol y Ortega.

¡Bien por Barcelona!

Reflexiones

Empezamos por desprendernos en la novela y en el drama del influjo de lo sobrenatural; no satisfechos todavía, suprimimos los ideales en política; cada vez más r. sueltos á aceptar el dogma de la materia nos burlamos del amor platónico, y escarnecemos todo lo que huele á romanticismo, lo sentimental nos empalaga, y nos halaga la idea de que el género humano se propague sin que el amor tenga nada que ver en el asunto.

Y rindiendo culto al interés, esos bipeados implumes que se llaman hombres, se agitan sin cesar para hacer un negocio cualquiera, y divertirse sin que el pensamiento se apasione, y el alma sienta la fiebre de la gloria.

Se concibe que una actriz eminente

reciba aplausos en esos momentos en que recita inspirados versos; pero no taríamos en fijarnos en la circunstancia de que el poeta dejando en paz al corazón ha pedido recursos á la fantasía, y después de tachar, enmendar y pulir, ha logrado simular uno de esos estados de espíritu que promueven tempestades bajo los cráneos.

El escritor dramático estudia con detenimiento lo real, para sorprender escenas en las que la pasión ejerza su tirano imperio, y organiza situaciones de efecto que en la estera de la inteligencia son sometidas á minucioso exámen, y que en la del sentimiento prepara los éxitos ruidosos.

Observase que todos los triunfos alcanzados en la escena por la pasión sobre la moral son estrepitosamente aplaudidos, como si en ciertos momentos la hipocresía cayera en profundo letargo; y la explicación de este fenómeno, se encuentra en lo monótono de la vida y en los mezquinos impulsos que nos mueven. Una pasión, si produce crímenes tiene algo de grande, y todo lo grande, causa la admiración de los pequeños.

JOSÉ DEL SOLAR.

Política catalana

La cuestión palpitante y de actualidad, es el triunfo de la candidatura radical en Barcelona.

La lucha ha sido enconada y tenaz; los candidatos solidarios y ant solidarios, han propagado sus diferentes ideas con entusiasmo y poco comunes, y decimos pocos comunes, porque por lo regular en estas grandes agitaciones en que las ideas luchan y los hombres peleen, sólo toman parte los interesados y algunos pocos adeptos y amigos que simpatizan personalmente con el luchador ó con su ideal.

En la ocasión presente, la lucha no se ha limitado á eso; no han sido siete candidatos que han dado mítins y veladas para los correligionarios, no ha sido la peña de los mangorreadores que se han refocilado con comedias políticas de mucha visibilidad y ningún fondo, ahora la lucha no ha sido lucha de pasiones mezquinas y de interesadas finalidades, ha sido batalla reñida de dos ideales que se han disputado la victoria con el coro noble, haciendo uso de todas sus energías y de todos sus talentos.

El pueblo, casi siempre indiferente en estos escarceos, porque no confía en los políticos monárquicos de altura para lograr su redención económica, que es la más difícil de las redenciones, ha tomado parte activa en la contienda.

Esto significa y es, un gran paso dado hácia adelante, porque los pueblos no deben ser indiferentes, tienen la obligación de interesarse por lo que les afecta grandemente, y seleccionar con escrupulo los hombres que han de representarlo y defenderlo.

Las conquistas políticas logradas á costa de innumerables esfuerzos todas de sangre algunas, se falsean y aun se pierden por el indiferentismo, que es nuestra característica.

El pueblo barcelonés, al interesarse con tanta intensidad por el triunfo de sus respectivos candidatos, ha dado una nueva prueba de su virilidad; así se portan y eso hacen los pueblos que están capacitados para regirse.

Si todas las poblaciones hicieran lo propio otra sería la situación de Es-

paña; no irían al Parlamento hechas cacatiles que no se interesan poco ni nada por los distritos que representan; elegidos no por la voluntad libérrima de los electores, sino por imposiciones gubernamentales, fáciles de cumplir á causa del extorcismo reconocido y que no se creen obligados á laborar en bien de los que representan; si como en Barcelona, en la lucha tomasen parte los elementos populares, el candidato elegido sería el que más confianza inspirase, y para merecerla, procuraría trabajar en favor de los que le eligieron.

Veremos si el ejemplo de la ciudad condal repercute, y se consigue desterrar esa indiferencia y esa aversión á la política que es causa principal de nuestra situación presente.

Observaciones sobre

la enseñanza del Castellano.

La enseñanza del Castellano, que es el idioma oficial y literario, uno de los vínculos que unen á todos los españoles y que en medio de la variedad de sus dialectos, constituye, por decirlo así, el comercio de nuestras almas, ha venido dándose en esta localidad, á juicio del autor de estas líneas de una manera harto rutinaria; y este procedimiento ha dado por resultado dos consecuencias lamentables, que se ignoren el mecanismo, morfología y giros de nuestra hermosa lengua, y que se haya enervado el espíritu del alumno por la repetición mecánica de cuatro cosas de Gramática que nunca entendía, contribuyendo esta enseñanza como otras muchas que se dan por un procedimiento semejante á la atrofia general de las facultades anémicas del individuo.

La lectura, escritura y gramática castellana, forman la enseñanza del idioma nacional; y acerca de ellas cabe hacer algunas observaciones que revelen claramente el estado de la cuestión en este pueblo, particularmente y en general en toda la comarca extremeña.

La lectura se reduce á la monótona y pobre enunciación de los signos escritos sin expresión, sin vida, sin esa variedad que hace comprender al que oye los diferentes matices del pensamiento del autor. Los niños incurrían á menudo en errores al pronunciar las palabras, y esto no extraña á nadie siempre que el sonido esté conforme con la pronunciación y estructura que generalmente usan en este pueblo, aun cuando sea un solemne despropósito, pongo por caso, si un niño cuando lee pronuncia *pedricar*, *cabresto*, pocos serán los que lo corrijan, porque esta especie de enagramas gramaticales son muy corrientes y constituyen el vocabulario de las gentes rudas que son el mayor número. Otra de mis observaciones es que pocos son, en esta localidad, los que se dan cuenta cabal de lo que leen y mucho menos que hagan el resumen de lo leído, expresando con palabras diferentes al pensamiento que hayan apropiado; y esto se explica por dos razones: 1.ª por que no han apropiado pensamiento, y 2.ª, porque aun en el caso de que lo hubieran apropiado, la pobreza del lenguaje y la poca costumbre de construir frases correctas serían obstáculos á impedirlo. Cuando los niños saben apenas silabear, se les entrega un texto de lectura con el cual tienen hasta que salen para su profesión ú oficio; de esta manera muchos son los que no saben leer más que en su libro, que han pasado mil veces por el procedimiento, desacreditado de «desde aquí hasta aquí.»

La enseñanza poco racional y práctica de la escritura es otra de las causas que conspiran á que no se hable con propiedad ni se conozca la hermosa y flexible lengua de Cervantes. Aquí se escribe poco y mal. Nadie se cuida para nada de los ejercicios al dictado, que, á la par que enseñan la Ortografía y facilitan el aprendizaje del origen de los vocablos, ayudan la adquisición de conocimientos útiles para la vida.

También están dados de baja los ejercicios de redacción, de modo que el individuo se ve imposibilitado de expresar sus pensamientos por escrito. Solo se usa la copia y no siempre se hace con exactitud, pues muchas veces el individuo se limita á mirar la palabra ó frase correcta que le sirve de modelo para después estampar el disparate análogo de su lenguaje propio. Se mira mucho por los padres que los hijos escriban un tipo de letra elegante y bonito, aunque la construcción gramatical y la ortografía brillen por su ausencia, creyendo que la forma bella es lo más preciado en la escritura, y que han de alcanzar éxitos en unos exámenes ó en cualquier otro caso en que sus conocimientos se pongan á prueba.

De todo esto se colige que en esta localidad se ha hecho poco esfuerzo para enseñar el Castellano, y que el conocimiento de la lengua oficial es muy imperfecto por los datos que puedan adquirirse con la lectura y escritura.

Las maneras peculiares de hablar de la gente extremeña no constituye dialecto, como tampoco lo constituye el andaluz; pero su mayor diferencia con el Castellano radica en las desinencias y en los cambios de letras dentro de una misma palabra, que parece é indudablemente debe de ser que estas formas no han evolucionado á virtud de leyes eufónicas como el idioma nacional. Las principales alteraciones en la desinencia se observan en la segunda persona del singular y plural del pretérito perfecto (pr mera forma) de indicativo de los verbos. Así *amaste* lo pronuncian *amas tes*, esto es, añadiendo una *s*; *amasteis*, *amatis* con pérdida de la *e*; *hubiste*, *hubis tes*; *hubisteis*, *hubistis*; *cantaste*, *can tates* etcétera. Otra alteración se observa en la desinencia de los verbos irregulares de pretérito llano y es que propenden á la regularidad. Así, pongo por caso, el pretérito de *conducir* es *conduci* (agudo) y no *conduje* (llano). En el verbo *ir* se alteran casi todas sus formas, pronunciando *dir* en vez de *ir*; *dio* en vez de *id*; *vai*, en vez de *ve* (contracto). La segunda persona del plural del pretérito perfecto (segunda forma) de indicativo del auxiliar *haber* junto con el participio pasivo ó de pretérito (tiempo compuesto) es *bemos* en lugar de *hemos*, diciendo, por ejemplo, *bemos dio* en lugar de *hemos id*. Esta persona se confunde lastimosamente en los verbos de la segunda y tercera conjugación en el presente de indicativo. *Temeis* es *temio* como *partis* es *partes*; *partimos*, *venimos* son *partemos*, *venemos*. Las formas antiguas que todavía se ven en el Quijote, si bien en el lenguaje arcaico subsisten aun en la pronunciación y en la escritura. En vez de *traje*, *trajeron*, se dice *truje*, *trujeron*. También se confunde la forma *hubiere* del futuro perfecto de subjuntivo. Así mismo hay alteraciones en el imperativo de muchos verbos, como en *id* que es *vayais*.

ANTONIO TRIVIÑO CABALLERO,

(Concluirá.)



COMIDILLA

CASERA

Sobre locales para escuelas

En una de las últimas sesiones celebradas por la Corporación municipal, se leyó por el secretario una moción de nuestro amigo el Sr. Arqueros, que dice así:

Al Ayuntamiento de Badajoz:

Convencido hasta la saciedad de que la situación económica porque la Hacienda comunal atraviesa hace imposible que con fondos del presupuesto ordinario se realice el proyecto de construcción de locales-escuelas que el año último tuve el honor de proponer á este Municipio y la satisfacción de que por unanimidad fuera aprobado, prescindiendo de todo género de

consideraciones ya hechas en el preámbulo de la moción á que aludo, referentes á la imperiosa necesidad de esos edificios, por los que reclama la opinión pública y que serían materia de legítima censura dándolos al olvido, el concejal que suscribe, consecuente con su propósito, y confiado en que la propia consecuencia y entusiasmo por dicho proyecto ha de animar á la Corporación á que tiene la honra de pertenecer, como solución rápida, altamente favorable para la tierna infancia que asiste á las escuelas públicas de Badajoz y nada gravosa para las rentas del común de vecinos, aun en el caso improbable de que tuviera que pagar todas las obras, propone al Excmo. Ayuntamiento:

1.º Que acuerde la confección inmediata y con preferencia á otro cualquier trabajo, por el facultativo de la casa, de los proyectos para la construcción de los seis locales-escuelas en los solares y sitios que tiene acordada la corporación, ó en otros mejores si de otros dispusiese.

2.º Que siendo interés de este Municipio que la obra que va á emprenderse, ya que tardía, sea lo más perfecta posible bajo el punto de vista higiénico y pedagógico, y aun reconociendo condiciones sobradas de inteligencia al Arquitecto municipal para que interprete el pensamiento del Cabildo, deseando éste que á ella aporten también sus consejos los técnicos en las dos ciencias que se dan la mano en materia de educación, invite á un médico higienista y á un maestro ó pedagogo bien acreditados de la Capital, para que en unión del Arquitecto visiten los solares de que el Municipio dispone, ya indicados por mí, y se pongan de acuerdo apropósito de la más sabia distribución de departamentos, en el proyecto que siempre y en todo caso se ha de llevar á la sanción del Municipio.

3.º Que á reserva de gestionar inmediatamente que se terminen los proyectos, la subvención del 50 por ciento que el estado ofrece en sus disposiciones á los Municipios que adornados de ciertas condiciones que en el de Badajoz concurren con exceso, se dedican á construir locales-escuelas, la Corporación municipal acuerde la venta de láminas procedentes del 80 por ciento de propios, necesarias al pago de las obras.

Y 4.º Que siendo este un proyecto de gran necesidad é importancia, é indispensable darle el mayor impulso, se nombre una Comisión del Ayuntamiento, presidida por el Alcalde, y compuesta de cuatro concejales más, que ordene las cuestiones con el mayor acierto, para que el municipio, sin entorpecimiento, las resuelva.

A la superior inteligencia del Cabildo comunal, no creo necesario hacerle reflexiones de orden económico sobre la solución que propongo al problema de la construcción de locales escuelas, ya que á él no puede ocultársele á simple vista, que en el arriendo de cuatro locales de lo más dañosos para la salud y la educación de la infancia; en el arriendo de cuatro locales, que constituyen hoy un cargo molesto para el Municipio, se gasta anualmente más de lo que producen las 150.000 pesetas en láminas de propios, al 5 1/2 por ciento, que según cálculos se necesitan para construir no cuatro, sino seis locales, con los modernos adelantos que aconsejan la higiene y la pedagogía.

Su Excelencia, no obstante, en su elevado criterio, resolverá.

Badajoz 27 de Noviembre de 1908.

ANTONIO ARQUEROS.

La moción que dejamos copiada, se aprobó por unanimidad en cuanto á los apartados 1.º, 2.º y 4.º, aplazando la resolución del 3.º para cuando se conozca con exactitud la cuantía del proyecto; se designó á los señores Santos Redondo y Osorio para que en unión del Alcalde y de los concejales que forman la Comisión de Instrucción pública del Ayuntamiento, formen la especial á que se refiere el apartado 4.º y que esta misma comisión especial nombre el higienista y el pedagogo que con el arquitecto han de elegir y distribuir los solares donde dichas escuelas han de implantarse.

Interesado como suponemos al Alcalde en que dicha mejora se realice lo antes posible, y en su tiempo mejor que en otro, esperamos que cite á la referida comisión para que tome los acuerdos necesarios y se ponga en marcha la idea.

Triunfo que arrancó vendas

En los días que van de la semana, desde el momento en que el lunes se tuvo aquí noticia del triunfo de los antisolidarios en Barcelona, apenas si de otra casa se habla en los círculos políticos y de recreo de nuestra población, y es que sin aparentarlo, la capital de Extremadura, como todos los pueblos españoles, verdaderamente españoles, tenían puestos sus ojos en la lucha electoral del domingo último en Barcelona por considerar su resultado de trascendental interés para la patria.

El regocijo por el triunfo de Lerroux, Giner de los Rios y Sol y Ortega, sobre los candidatos de la solidaridad, ha sido general; tanto, que aparte el diario que aquí tiene el regionalismo por bandera, no hemos oído á una persona medianamente versada en política que no se haya sentido alegre y satisfecha de tal resultado, y hablamos con muchas que defensoras ardientes un día de esa solidaridad repugnante, son hoy las primeras en trinar contra ella, por los resultados que no llegaron á preveer.

En cuanto á nosotros, nada tenemos que decir.

Desde los primeros momentos, impugnadores de esa solidaridad que tanto daño hizo á los republicanos, no hemos podido menos de ver con satisfacción cómo los que hace apenas un año nos ti daban de disculos, de ingobernables y de rebeldes, porque no seguíamos ciegamente á los una vez más alucinados por cuatro frases de re'umbrón y cuatro teorías engañosas é inadmisibles, se han pasado á nuestro campo, convienen en nuestros juicios y participan de nuestras alegrías.

Si de correligionarios y amigos de la Capital hubiéramos de recordar actitudes de ayer y comparar as con las de hoy; si hubiéramos de recordar sus opiniones de antes con las de ahora sobre la solidaridad (q. e. p. d.); si de recriminaciones á un proceder que contra todo egoísmo colectivo y personal se apoyaba en el juicio más recto y en la más exquisita purificación de las ideas, hubiéramos de hacer memoria, aparte los innumerables tontos que halagaban nuestros oídos con juicios equivocados y de agena cosecha, por inhibirse del trabajo de formarlos propios, tendríamos que escribir mucho para ridiculizar á los que de buena fé y por natural estímulo se declararon apóstoles de la nueva tendencia y á los vivos que con fines egoístas se precipitaron á tomar posiciones en el que creyeron movimiento que había de invadir y de dominar en España.

No es nuestro ánimo ese Discurriendo sin auxiliares sobre la solidaridad; considerándola monstruosa bajo el punto de vista de la moral de los partidos y, por cuanto naciera en Cataluña, fatal para los intereses de región que no fuera aquella, la combatimos con ardimento en los días en que alucinadas las nueve décimas partes de los españoles, se necesitaba para ello la firmeza en la convicción y el civismo que nosotros ponemos al servicio de las ideas; desacredita, arruinada, condenada ahora esa solidaridad por los que no dudaron en darle aliento cuando poco menos que lo representaba todo en este país, nos recriminamos voluntariamente á nuestras tiendas, con la íntima satisfacción del deber cumplido y del acierto en el discurrir como republicanos y como españoles.

Es nuestro hábito y es también nuestro sistema.

¡Para qué más premio que no haber contribuido á la desorganización y hasta al descrédito de los partidos republicanos, llevándolos á una solidaridad cimentada sobre egoísmos, sobre ingratitudes y sobre miserias!

De Colonias Escolares

El Ayuntamiento de la capital incluyó en su presupuesto la misma cantidad del año anterior para la Colonia Escolar de vacaciones en el año próximo, y la Comisión provincial en funciones de Diputación, espera la Junta de dicha institución que conceda para la Colonia de 1909 la propia suma que para la del 1908, respondiendo así á los deseos del cuerpo provincial, claramente expresados en una de sus últimas sesiones.

Con dichas cantidades, la subvención del Estado y lo que la Junta se arbitre por diversos conceptos, se costeará la Colonia del año venidero, que desea la Comisión ejecutiva de la misma, á ser posi-

ble, que sea más numerosa que la del presente.

* * *

Para ocuparse en la organización de un concierto que en principio tienen planeado y para el que hay hechas algunas invitaciones, se reunirá un día de estos la comisión ejecutiva.

Dicho concierto, en el que tomarán parte distinguidas señoritas de esta capital y del vecino reino, es deseo de algunos de los señores que forman dicha comisión, que se celebre en la primera quincena del próximo mes de Enero.

Por si pudieran parecer interesados nuestros aplausos á la actividad y á la perseverancia de dicha Junta, nos abstenemos de tributárselos, dejando relatas solo las noticias.

Más vale tarde...

Al fin se han enterado nuestros correligionarios del parlamento, y con ellos los liberales y demócratas del país, de que hay un padre Astete; de que éste escribió un catecismo poniendo como chupa de dómíne todo lo que huele á libertad, y que ese catecismo anda por esas escuelas de Dios formando los corazones de los niños que asisten á tales escuelas.

«Más vale tarde que nunca», dice un adagio vulgar, y «más vale tarde que nunca», repetimos nosotros.

¡Pues no hace tiempo, casi ningún tiempo, que LA COALICIÓN llamó la atención sobre el Padre Astete y su doctrina, que ya estaba de texto en algunas escuelas públicas de esta provincia, de las que en el orden eclesiástico caen bajo la jurisdicción del Obispo de Córdoba!

Un amigo, liberal de buena cepa, natural de uno de los pueblos de esta provincia á que la Iglesia tiene abscritos á Córdoba, presa de la mayor indignación nos presentó uno de los ejemplares del Astete, y un poco impresionables nosotros, los doctores pueden imaginar, si no recuerdan, lo que diríamos del citado catecismo y de su autor famoso.

No sabemos si nuestras palabras ahuyentaron de las escuelas públicas de la provincia una obra tan impropia del fin á que se destina, ó si quedó su acción limitada á las escuelas de los pueblos que para lo eclesiástico pertenecen á Córdoba, aunque hay razones para suponer esto último; lo que si podemos asegurar es que nuestros escritos sobre tan importante cuestión fueron desoídos, y que no ya la prensa de Madrid y los representantes en Cortes de otras provincias, la prensa liberal de Badajoz y los diputados y senadores de la propia significación en la baja Extremadura, callaron como muertos, cual si con ellos y con las ideas de que se laman defensores, no fuesen tamaños desafueros del atrevido padre jesuita.

«Nunca es tarde si la dicha es buena», y de ahí que no nos parezca mal que al cabo de ocho ó diez años de dar la voz de alerta en nuestras columnas sobre la moral del Astete, que juzga el liberalismo cosa más grave que el robo, que distingue entre el robo que se hace á un pobre y á un rico y que pregona la licitud de ocultar la verdad, se haya alzado una voz en el parlamento para condenar tales doctrinas, y que á virtud de esto la prensa se haya preocupado del asunto como merece.

De ferro-carriles estratégicos

Se celebró la reunión de representantes de la zona que ha de atravesar el ferro carril en proyecto de Badajoz á Fregenal, á la que asistió también el Presidente de la Cámara Agrícola.

En ella, según *El Imparcial*, cuyo representante, nuestro amigo el Sr. Fernández Lepina, asistió á las deliberaciones, el ingeniero Sr. Sánchez Moreno, repitió la oferta de hacer gratuitamente el proyecto y cederlo á la región, junto con el derecho de tanteo, oferta que tras larga discusión fué aceptada por los representantes como proyecto suyo á proponer á la casa constructora, con las garantías consiguientes de realización una vez aceptado por aquella, y aprobado en concurso.

De un día á otro se celebrará nueva reunión con el fin de redactar el pliego de condiciones.

El Imparcial lamenta que ese ferro-carril que como nosotros dijimos más de

una vez, para aborrazar trabas é inconvenientes, debió ser secundario, no se construya con capitales extremeños, y estima que debiera intentarse de nuevo, á ver si ésta vez respondian mejor las personas adineradas, y nosotros votamos con él, aunque como él, en último término, aceptemos el ferro-carril de qu en tuviera dinero y alientos para costearlo, fuese cualquiera que fuese su naturaleza.

Creemos pues que la Comisión gestora de dicho ferro carril debiera dirigirse de nuevo á los capitalistas de la región, en demanda de cifra para construirlo.

En López de Ayala

La función dada el día 13, á beneficio de los artistas que dejó en esta capital Pablo López, estuvo concurrida.

Se puso en escena el paso de comedia de los hermanos Quintero, «A la luz de la luna», cuya representación fué muy esmerada, distinguiéndose en ella la señorita Mercedes Lluel y los Sres. Sanabria y Avila, que al caer la cortina escucharon justos aplausos.

En el duo de tiple y baritono de la zarzuela «La Indiana», cantado por la señorita Lluel y el Sr. Lletget, triunfaron los ejecutantes, que lo matizaron con gusto y escucharon al concluir una nutrida salva de aplausos.

Después, sin figurar en el programa, la Srta. Lluel cantó la romanza de la zarzuela «Los diamantes de la Corona», número hermoso que dijo admirablemente.

A continuación, y sin figurar tampoco en programa, el Sr. Lletget ejecutó la romanza de «La tempestad, cantándola con gusto y afinación.

En el entremés de los hermanos Quintero, «Los chorros del oro», á cargo de la Sra. Cañizares y el Sr. Avila, estuvieron muy bien estos artistas.

A petición de una parte del público, la Sra. Cañizares cantó el número de los tíos de la zarzuela «Las bribonas», siendo, como siempre, muy festejado por el auditorio.

Y la orquesta que dirige el Sr. Cabezas, ejecutó varios números de su repertorio, que fueron muy bien acogidos por el auditorio, al cual la orquesta pareció otra.

Bien por Madrid

El Ayuntamiento de Madrid, siguiendo las iniciativas de los de Barcelona, Oviedo, Zaragoza, Sevilla, Badajoz y otras poblaciones, en el presupuesto que acaba de aprobar, ha destinado 40.000 pesetas á la formación de cuatro Colonias Escolares.

En el Ayuntamiento de Madrid, donde si hay un ambiente de dudosa moralidad no puede negarse que también existe de inteligencia, no han podido cerrarse los ojos á la luz, y al hacer un presupuesto que pudiéramos llamar de enseñanza, de educación y de cultura, sus ediles pensaron con preferencia, entre otras instituciones, en la de las Colonias Escolares, por los indiscutibles y reconocidos bienes que reportan á la infancia desvalida y en no muy buenas relaciones con la salud.

A nosotros nos complace que los hechos propaguen la idea de las Colonias, y que todo venga á justificar nuestras ardientes defensas de la benéfica idea que tiene en sabios higienistas como el Dr. Tolosa Latour sus más desinteresados y generosos apóstoles.

La ley de reclutamiento

Se halla dispuesto para la firma regia el decreto autorizando la presentación á las Cortes del proyecto de ley de reclutamiento.

Annualmente se dará instrucción á 80.000 hombres.

El número de años obligatorio será de 15 á 18.

La redención á metálico se ajustará al importe de las cédulas de los padres é interesados.

Se amplían las excepciones que hoy existen de carácter físico.

La instrucción militar podrán adelantarla ó retrasarla los estudiantes, para que no resulten perjudicados, en sus estudios.

Después de la aprobación de la ley de reclutamiento, se fijarán las plantillas rebajando las edades.

Esto viene acercándose al tan deseado

propósito de los republicanos, de implantar el servicio militar obligatorio, que gradualmente creemos que ha de llegar á ser ley en España, porque lo demás son paños mojados.

Esperemos, pues, al proyecto completo y veremos hasta donde llega el actual Ministro de la Guerra.

De la Justicia

Hace pocos días se celebró en esta Audiencia provincial la vista de una causa por el supuesto delito de coacción electoral, seguida contra el 2.º Teniente Alcalde del Ayuntamiento de Alburquerque, nuestro correligionario D. Obdulio Bravo-Centeno.

El hecho de autos es este:

Dicho señor presidió en las últimas elecciones de D. putados á Cortes la Sección primera del Ayuntamiento de dicha villa, y momentos antes de la constitución de la mesa se presentó el Notario de Mérida don Manuel Enciso de las Eras, requerido por un elector pachequista, con el propósito de presenciar las operaciones electorales de la Sección.

El referido Presidente se apresuró á darle posesión y á facilitar e los medios necesarios para el cumplimiento de su misión, en la creencia de que legalmente podía ejercerla; en tal estado, y al constituir la mesa á las ocho de la mañana, el Alcalde presidente le envió una comunicación, —trascribiéndole otra del de Mérida— en que se participaba, para el debido conocimiento, que por el ltimo, Sr. Presidente de la Audiencia del Territorio habían sido habilitados para intervenir las operaciones electorales en Alburquerque, los Notarios de Fregenal de la Sierra, Campanario y Zarza junto Alanje; y como quiera que en la expresada comunicación no se hacia mención del Notario Sr. Enciso, el presidente, fundado en una Real orden del año 1896, y en lo dispuesto en la ley electoral, manifestó á dicho Notario que no podía consentir ejercer su misión, por carecer de condiciones legales para ello, á lo que replicó éste que por virtud de un Real decreto tenía derecho á intervenir a elección, insistiendo repetidas veces en lo mismo y manteniendo el presidente su criterio, fundado además en que la afirmación del Notario de no necesitar expresa habilitación para ejercer su cargo dentro del distrito electoral, la contradecía la propia comunicación del Sr. Presidente de la Audiencia Territorial, habilitando á otro Notario también del mismo distrito, al Notario de Zarza junto Alanje.

La Real orden evocada por el señor Enciso de las Eras, existía, y el desconocimiento de ella y la oposición á su cumplimiento, más nacida de omitirla en su comunicación el Presidente de la Audiencia del Territorio y de la confusión que la misma hubo de producir al señor Bravo, viendo que se habilitaba al notario de Zarza junto Alanje, tan del distrito electoral como el Sr. Enciso, ha dado lugar á un proceso á instancia, según nuestros informes, del diputado triunfante, Sr. Pacheco, proceso cuya vista se celebró hace pocos días, según ya decimos, y cuya sentencia por muchos creída absoluta, ha sido para el Sr. Bravo de un mes y once días de arresto, nueve años y un día de inhabilitación, quinientas pesetas de multa y pago de costas. ¡Un grano de anís!

El Sr. Zugasti, abogado defensor de nuestro correligionario de Alburquerque, que en el acto del juicio demostró hasta la saciedad lo disculpable que era la falta cometida por el Sr. Bravo, y lo justo que sería excluirlo de toda pena, ha interpuesto recurso de casación ante el Tribunal Supremo, recurso que hay que suponer en ganada.

Pero si así no ocurriese; si el último baluarte de la justicia humana, y como humana llena de imperfecciones, no reconociese que es caso de absolución el de nuestro correligionario de Alburquerque; si la argumentación sólida y convincente del Sr. Zugasti, que ante el Supremo Tribunal habrá de repetir el que allí se encargue de la defensa del Sr. Bravo, no diera el resultado que dió en otros recursos interpuestos por sentencias en causas del mismo origen, por la preponderancia de los republicanos en Alburquerque que no pueden soportar con paciencia algunos caballeros; si la condena de aquí fuese confirmada allá y e caciquismo monárquico del estado pueblo hallase en ello motivo para reiterar y afirmar su complacencia de hoy por la condena de la Audiencia provincial de Bada-

joz, se imponía, era de necesidad y de necesidad imperiosa que los republicanos realizaran un acto de solidaridad que á la vez que librarse de la ruina á un republicano que dió á las ideas todo cuanto éstas hubieron de pedirle, fuera espectáculo hermoso que robusteciera en todos la fé, mantuviese la firmeza en el obrar, y á un tiempo demostrase á los enemigos de la causa del pueblo, al cacique monárquico de Alburquerque y á los de los demás pueblos de la provincia, que no es el camino de más practicos resutados para sus fines, el de hacer que se persigan por la justicia faltas por desconocimiento de una ley, que si no excluye su cumplimiento, cuando como en este caso ocurre, las impulsa la rectitud de un espíritu firme, y las ayudan las omisiones ó las redundancias de un documento firmado por una autoridad superior, si hay código que las condene, no hay conciencia honrada que deje de absolverlas.

En la provincia de Badajoz hay algunos miles de republicanos dispuestos siempre á cualquier género de sacrificios por las ideas que defienden con firmeza inquebrantable, y á ellos nos dirigiríamos si fuera necesario, para que contribuyeran á la realización de un acto que elevaría al partido republicano hasta un punto donde no pudieron soñar sus enemigos.

Al extremo á que han llegado las luchas de la política no se le puede pedir á ningún republicano que llegue al sacrificio por las ideas, si no se le ofrece alguna garantía de salvación, cuando menos, en lo que á su patrimonio y al pan de los suyos se refiera.

Reelección de Junta

En Junta general celebrada el domingo último por la Sociedad de Festejos, y que, como la del día 8, no estuvo muy concurrida, se reeligió la directiva que actúa desde la fundación de dicha sociedad, á la que felicitamos por esta prueba de satisfacción y de confianza que le ha dado la Junta en pleno.

Algún periódico local ha empezado á preocuparse del asunto de las ferias en repetidos y continuados artículos.

Nosotros, aunque lo sintamos y aunque nos duela, no pensamos poner pluma en papel para ocuparnos en nada que con la Junta de Festejos se refiera, en tanto en cuanto á la prensa, á quien sin motivo se ofendió por uno de sus más caracterizados individuos, no se le dé la satisfacción que se le debe.

Quizá no fueron para nosotros los agravios del «Noticiero»; quizá nosotros rechazándolos como los rechazamos con energía, estuviéramos en mejores condiciones que otros colegas, para pasar por alto desconsideración tamaña, pero no place á nuestro decoro esa actitud.

Cada cual tiene su modo de ver las cosas. Nosotros las vemos así y así obramos.

Almanaquas, Gromos para ellos, Tacos y Agendas,

de todo hay el mejor surtido en la acreditada librería de ARQUEROS, Lar-ga, 48, Badajoz.

DE AQUI Y DE ALLA

Víctima de traidora dolencia, en la mañana del lunes último dejó de existir repentinamente la virtuosa señora doña Dolores Valencia, viuda de Orozco, ma-pre política de D. Manuel Márquez Varrá, y prima de nuestro querido amigo D. Felix Gallego.

A la conducción del cadáver á su última morada, que tuvo lugar en la mañana del martes, asistió una numerosa concurrencia.

Descanse en paz la finada y reciba toda su desconsolada familia la expresión sincera de nuestro sentido pésame por la desgracia que lloran.

Desde hace tres días tenemos entre nosotros á nuestro querido amigo D. Angel Ortiz, de Valencia del Ventoso.

Nos ha visitado el primer número de *La Voz de los Barros*, semanario independiente de ciencias, artes, letras, agricultura, industria y Comercio que ha da-

do principio á publicarse en Almendralejo, bajo la dirección de nuestro ilustrado amigo D. Luis Moreno Torrado.

Larga y próspera vida deseamos al colega.

La Cubana

Fábrica de Chocolates y Dulces

Tostadero de Café

Exportación á toda España

15, FRANCISCO PIZARRO, NÚM. 15
BADAJOZ

Con licencia de pascuas, salieron para Carrión de Calatrava (Ciudad Real) y Santa Marta, nuestros particulares y estimados amigos D. Rafael Morales y don Francisco Romero, director el primero y profesores ambos de la Escuela Normal de Maestros de Badajoz.

En Belmonte (Oviedo), donde como saben nuestros lectores desempeña las funciones de Juez de primera instancia, contraerá muy en breve matrimonio con una bella señorita de dicho pueblo, nuestro estimado amigo D. Lisardo Fuentes. Nos alegrará que sea para bien.

En el rápido del miércoles 16 salieron para Madrid el senador por la provincia, don Manuel Albarrán y su hermano don Arcadio, diputado á Cortes por la circunscripción.

A despedirlos á la estación fueron algunos amigos políticos.

Ya es diputado Lerroux con disgusto de Cambó. Solidaridad se luce.

¡Señores, vaya un bajón!

Y que traguen tomiza los solidarios, á tiempo que saborean el rico y aromático café torrefacto de LA ESTRELLA.

Acompañado de algunos de sus hijos estuvo anteayer y saludamos en Badajoz á nuestro esumado amigo y correligionario de Olivenza, D. Juan Ruiz Mira.

También estuvo algunos días entre nosotros al vecino de dicho pueblo, y amigo muy estimado nuestro, D. Marcial Gómez Castaño.



Ha sido nombrado director de un periódico diario que se acaba de crear en Sevilla, el culto redactor del *Noticiero Extremeño*, con residencia en Cáceres don Manuel Sánchez Asensio, á quien felicitamos por su nuevo cargo.

Acompañado de su esposa é hijos salió para Olivenza nuestro estimado compañero en la prensa D. Jesús Rincón, director de la ilustrada revista *Archivo Extremeño*.



Establecimiento
en BADAJOZ
P. de la Constitución
núm. 19



Máquinas Singer y Wheeler & Wilson para coser
Exclusivas de la Compañía SINGER de máquinas para coser
Todos los modelos á ptas. 2'50 semanales.—Pídase el catálogo ilustrado, que se da gratis

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.—Se ruega al público visite nuestros Establecimientos para examinar los bordados de todos estilos, encajes, realce, matices, punto vainica, etc., ejecutados con la máquina doméstica bobina central, la misma que se emplea universalmente para las familias en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Establecimientos en todas las principales capitales de España

ESTABLECIMIENTOS
en la provincia de Badajoz
Almenralejo... Real, 25.
Azuaga..... Llana, 4.
Don Benito... P. de la Constitución
Zafra..... Sevilla, 7.



La Cordobesa Joyería y Platería de Castellano

Calle de San Juan, número 27.-Badajoz

Gran surtido en joyas alta novedad. Talleres para la confección de todos los artículos y composturas.

ANTONIO MUÑOZ.-Calzados hechos y á medida.-San Juan, 15, Badajoz

OMEGA, LONGINES, INVAR

Relojes de precisión de las mejores marcas.—Reparaciones de acero, plata y oro.—Preciosos modelos en relojes de pared y sobremesa.—Precios sin competencia.

RELOJERIA INGLESA

DE

JOSÉ MARÍA ALVAREZ BUIZA

CONSTITUCION 18

BADAJOZ

Taller de Herrería y Cerrajería

Torno mecánico movido por motor eléctrico
DE

ANTONIO RAMOS

En esta casa se hacen con prontitud y esmero toda clase de trabajos, para construcciones y armaduras metálicas, cierre para cristales, cancelas, verjas, balconaje, de todas clases, pasamanos para escaleras, pararrayos con esmeradas instalaciones, cocinas mixtas y reparación á toda clase de máquinas agrícolas.

PLAZA DE SANTO DOMINGO
BADAJOZ

Colegio de Nuestra Sra. de la Piedad

de Almendralejo,

incorporado al Instituto de Badajoz

En este establecimiento conocido por su antigüedad, pues cuenta 30 años de existencia, y por sus brillantes resultados, queda abierta la matrícula desde 1.º de Septiembre.

Para informes y reglamentos dirigirse á su director D. Francisco de Dios Vivas.

Academia preparatoria de 2.ª enseñanza
Carreras militares y de Facultad

bajo la dirección del capitán de Infantería

D. Martín Echevarría Navarro

Alumnos preparados é ingresados: D. Juan Albarrán, Academia de Caballería; D. Felipe Moravieja, id. de infantería; D. Francisco Lena, id. de infantería de Ingenieros; D. Francisco Sancho,

id. de Infantería; D. Juan Mateos, id. de Infantería y Artillería; D. Ramón Allarza, id. de Infantería; D. Isaac Albarrán, id. de Infantería; D. Lorenzo Almazán, primer ejercicio de Ingeniero de Minas.

Para más detalles, pidanse Reglamentos al Director.—Se admiten internos.

Vasco Núñez, 29, principal.
BADAJOZ.

Colegio Pax-Augusta

A CARGO DE

Don Félix Gallego

SUCESOR DE

D. LEON POZAS Y POZAS

Muñoz Torrero (antes Gobernador) 23, Badajoz

Se admiten alumnos internos, externos, pensionistas y medio pensionistas de 1.ª y 2.ª enseñanza.

Hay permanentemente abierta matrícula para la sección de primera enseñanza que cursa el grado superior, en donde los alumnos se preparan para el ingreso en el Instituto, la Escuela Normal y el Seminario Conciliar.

GRAN GIMNASIO VAZQUEZ SAMPEREZ.

Campo de Juegos Corporales

Clase diaria de Gimnasia higiénica.

Aplicaciones de gimnasia vibratoria y electricidad por el Director D. Narciso Vázquez. Tratamiento por el masaje para reumatismo, luxaciones, fracturas, etc. por D. Armengol y D.ª Pilar Samperez.—Sala de esgrima.

Honorarios: Billete familiar, 5 pesetas —Idem individual de colegio en grupo de 3, seis duros.

Antirreumático infalible

DEL

Dr. SOTO

De venta, casa del autor, Barcarrota; BADAJOZ, SAN JUAN, 31.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social MADRID. OLOZAGA, 1. Paseo de Recoletos

GARANTIAS { Capital social efectivo... 12.000.000 d pes.
Primas y reserva..... 58.422.30 1'88
TOTAL..... 65.422.30 1'80

40 AÑOS DE EXISTENCIA.

Siniestros satisfechos desde su fundación: 113.643.837'38 ptas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS SOBRE LAVIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la cifra de 113.643.837'38 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones; y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

Don Estanislao Berben.—Arco-Aguero, núm. 21.

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

D. Santiago Palomo, con domicilio en Cabeza del Buey.

Agentes Generales: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; D. Benigno Corvallo, con domicilio en Olivenza; don Francisco Arnela, con domicilio en Villanueva de la Serena, y D. Francisco Tobía vecino de Villafranca de los Barros.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima Fija

EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS.

PRESIDENTE,

COMISIÓN DIRECTIVA.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Anvino.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Calle.

GARANTIAS

Capital social..... Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales..... Ptas. 28.313'765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil setecientas sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907, pesetas 59.889.426'06.

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias inmediatas ó diferidas y compra de usufructos y nuda propiedad.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

Domicilio social, Rambla de Cataluña, núm. 16, y Cortés, núm. 603.—Barcelona

Delegado é inspector en Extremadura: DON CAYETANO YEDO, Montezinos, número 81.